

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.º izquierda.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscritores de este periódico que tengan la bondad de ponerse al corriente en sus cuentas con esta Redaccion.—Los tiempos son calamitosos para todos. Pero deben ellos considerar que la suma de todos sus atrasos en el pago representa un déficit insoportable para nuestra débil cuanto honrada empresa editorial.

Los adeudos de los suscritores de Ultramar que no se entienden directamente con nosotros, son por demás considerables.

En lo que vá de año, la publicacion de *La Veterinaria Española* significa para nosotros una pérdida de más de cuatro mil reales, y pasan de 17.000 lo que se nos debe.

EL CONGRESO DE ANTI-VACUNADORES

El 26 de Julio se abrió en Charleroi, en los salones del Hotel de Ville, el cuarto congreso de la *Liga internacional de antivacunadores*, bajo la presidencia del doctor Hubert Bøns, miembro de la Academia de medicina. Este congreso no ha obtenido menor éxito que los celebrados precedentemente en París, Colonia y Berna. Las Universidades, las Sociedades sábias, las Ligas de casi todos los países habian enviado á él numerosos representantes, médicos en su inmensa mayoría. El salon estaba lleno enteramente; y en sus paredes se veía un gran número de cuadros y fotografías de accidentes causados por la vacunacion.

El Secretario, M. Ph. Linet, leyó el proceso verbal del tercer congreso, celebrado en Berna en 1885, y analizó la correspondencia, que comprendia principalmente cartas de una multitud de sabios extranjeros, los cuales, expresando su sentimiento por no poder asistir personalmente al congreso, habian remitido al mismo sus trabajos.

Despues, el Presidente, el doctor Hubert Bøns, pronunció el discurso de apertura.—El orador hace constar que siempre hubo antivacunadores. Pero á estos, largo tiempo aislados en sus respectivos países, apenas

si les era dado ejercer accion alguna ni sobre las masas, ni en la conciencia y voluntad de los gobiernos. No así desde el momento en que se constituyeron en *Liga* bajo la presidencia de un médico belga: Desde entonces, han combatido y hecho retirar en Francia, el proyecto de ley Liouville (que preceptuaba la vacunacion obligatoria (primer congreso, París, 1880); han penetrado en las esferas oficiales del imperio alemán (segundo congreso, Colonia, 1882); han logrado hacer que se derogue, en Suiza, la ley sobre vacunaciones, por 280.008 votos contra 80.000 (tercer congreso, Berna, 1885); se proponen, en fin, combatir toda la teoría de las inoculaciones preventivas imaginada por Jenner y generalizada por Pasteur (cuarto congreso, Charleroi, 1885).

Son verdaderamente graves las acusaciones que en nombre de los antivacunadores ha lanzado el Presidente contra esta teoría:

«Que el virus de la viruela de la vaca es análogo, por no decir idéntico, al virus sifilitico.

Que vacunar, con vacuna humana ó con vacuna animal, equivale á inocular á un grado cualquiera (benigna, cuando la vacuna está debilitada por numerosas evoluciones; grave, mortel algunas veces) la sífilis misma. Y así es como se explican los accidentes sifiliticos tan frecuentemente ocasionados por la vacuna en Argel, en Holanda, en Italia, en Inglaterra.»

Todos los trabajos de M. Pasteur fueron acto continuo combatidos punto por punto.

Al llegar al cólera, el orador dice que jamás se ha encontrado la cuadratura del círculo, y que tampoco se encontrará nunca el bacilo ó el microbio del cólera; porque el cólera no es una enfermedad virulenta, inoculable; porque si existe un microbio ó un bacilo en esta afeccion, cuyas causas son múltiples, ese microbio ó ese bacilo no es más que un producto, un efecto de la enfermedad é incapaz de engendrar el cólera propiamente tal, contrariamente á lo que sucede con la rabia, la viruela, el carbunco, etc. Y á este propósito el Presidente citó las opiniones del profesor Peter, de

los doctores E. D. Fournié y Pelletan, de París, que concuerdan con las de los antivacunadores.

El orador termina su discurso dirigiéndose á las señoras exclusivamente, exhortándolas á que, para conservar la belleza y la salud de sus hijas, tengan más confianza en los principios de salubridad pública, en las reglas de moral social y en la práctica de las virtudes que en la vacunacion.

A continuacion del Presidente, los Sres. William Tebb, de Londres; el doctor Oidtmann, de Linnich y el doctor Pigeon, de Fourchambaut, desarrollaron algunos de los puntos señalados en el discurso de M. Bøens acerca de los daños que la vacunacion origina, y sobre la intolerancia de los gobiernos que han llegado hasta hacerla obligatoria.

Monsieur E. D. Mill, de París, expuso los motivos que exigen de los antivacunadores su union con los antiviviseccionistas para combatir el abuso de la viviseccion.

Por último: el Sr. Oidtmann se distinguió por su insistencia en demostrar la falsedad absoluta de las estadísticas que han servido de base á las leyes de la vacunacion obligatoria en Alemania y en Inglaterra; y en corroboracion de sus asertos, aduce una multitud de pruebas resultantes de sus investigaciones en el largo espacio de treinta años.

(Traducido de *L'Eclairneur pharmaceutique*.)

L. F. G.

LAS CAUSAS INDIVIDUALES EN EL CÓLERA

É IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS COMPARADOS PARA PODER APRECIARLAS

El cólera, ú otra enfermedad análoga,—que en esto no están aún conformes todos los hombres de ciencia—hace aterradores extragos en casi todas las provincias de nuestra pobre y desgraciada España. Y como á más de españoles somos por deber y por aficion amantes de la ciencia, á cuyo cultivo dedicamos todos nuestros esfuerzos y tiempo, nos creemos por uno y otro concepto, en la ineludible y sagrada deuda de contribuir, en las medidas de nuestras fuerzas, á todo cuanto afecte á la dilucidacion de las causas del terrible azote, así como á encontrar armas para combatirlo, ó para aminorar el número de sus víctimas. Hé aquí el por qué de estas mal coordinadas líneas.

No se crea, por esto, que pretendemos proyectar algun rayo de luz sobre las densas tinieblas que, hasta hoy envuelven desgraciadamente la tan debatida cuestion de la causa originaria del terrible huesped del Ganges. En esta cuestion sólo podríamos emitir nuestra humilde opinion, bien insignificante, ante tantas y tantas dadas por hombres eminentísimos, y esto ya lo hemos hecho en otros artículos.

No intentamos, tampoco, preconizar un nuevo tratamiento más ó menos diferente á los aconsejados, ni siquiera recomendar el empleo de tal ó cual agente farmacológico; porque, sobre ser, en nuestro concepto, ambas cosas de la incumbencia exclusiva de la medicina humana, tenemos la firme conviccion de que es altamente tonto, ridiculo y anticientífico recomendar en absoluto un plan terapéutico ó un medicamento, siendo así que el médico, ante todo, ha de tratar enfermos y no enfermedades; de donde resulta, que en el mismo proceso morboso lo que sirva para curar á

un individuo, matará á otro, segun las condiciones que existan en ambos.

Pero, en una enfermedad, no se ha de atender sólo á buscar su causa genética, cuestion á la que no negamos su capital importancia, sino que tambien han de investigarse las *condiciones orgánico-vitales* que favorecen, impiden ó retardan su desarrollo, ó que hacen variar hasta el infinito la intensidad de sus manifestaciones, la sucesion de sus fenómenos propios, su terminacion, etc. Y no se crea que esta es una cuestion de poca importancia, puss es, por el contrario, la base de la Patología y Terapéutica, como lo es de la Fisiología y de la Higiene, que, en ocasiones, á esto sólo reducen sus conocimientos y fundan sus principios.

Es más: en Patología debia principiarse, á imitacion de lo que en Fisiología se hace, por el estudio concienzudo y minucioso de estas condiciones; y, *únicamente despues de conocidas*, investigar la causa primaria, cuyo conocimiento surge con frecuencia del de aquella; por lo menos, conocidas aquellas, es mucho más fácil y seguro combatir la enfermedad y arrancar de las garras de la muerte muchos individuos, cosa que persona alguna osará negar.

Ahora bien: ¿se ha procedido así en lo que al cólera respecta? A demostrar que *no*, va en parte dirigido este artículo, haciendo ver, al propio tiempo, de dónde arranca la razon de no hacerlo así, no sólo en esta, sino en muchas enfermedades, principalmente en España; irrogando con ello un enorme perjuicio á la humanidad en general, y estorbando el verdadero progreso científico.

No se vea en esto un embozado ataque á todos aquellos que han dedicado y dedican toda ó parte de su vida á improbos afanes á la investigacion de esas causas, y en particular al doctor Ferran. No; porque comprendemos que todo es necesario, y entiéndase que lo que lamentamos es que se abandone el estudio de las *condiciones* y no se haga, al par que el de las causas, por otros ó por los mismos hombres. Y en lo que al doctor Ferran se refiere, nosotros menos que nadie debemos criticar sus trabajos y teorías; puesto que, adversarios decididos del *microbismo* no podemos menos de ver con gran alegría que á ser ciertas aquellas, son el más terrible golpe que puede recibir, hasta el extremo que puede asegurarse que si Ferran triunfa, su triunfo mata las doctrinas de Pasteur, y si no triunfa, las deja moribundas ¡y creyendo él que las defiende!

Pasemos á nuestro principal objeto.

Se ha notado en todas las epidemias del cólera, que este ataca de preferencia á ciertos individuos y clases de la sociedad, y que tambien en ciertos individuos y clases es más mortífero que en otros. Respecto á clases, se ha visto que se ceba de preferencia en las menesterosas, despues en las medias y menos (relativamente) en las bien acomodadas; y se ha dicho, como natural explicacion de este fenómeno: las malas condiciones higiénicas en que viven unos con relacion á los otros. Pero nosotros preguntamos: ¿son buenas las condiciones higiénicas en que viven los *mondongueros*, *triplicalleros* y fabricantes de cuerdas de guitarra? Es suficiente entrar en sus talleres, fábricas, etc., para convencerse de que no puede darse mayor falta de buenas condiciones, hasta el extremo de que la persona no acostumbrada se asfixia allí; y sin embargo, pregúntese á millares de personas, y responderán que *mueren muy pocos ó ninguno del cólera*, por lo cual,

en anteriores epidemias, acudían en Madrid multitud de personas de *todas categorías á oler* (y no rosas) á las mondonguerías...

Consultando y comparando estadísticas (que sólo para esto sirven, dicho sea de paso), hemos visto que, relativamente á otras profesiones de iguales y aún mejores condiciones higiénicas, mueren *pocos carniceros*; y también preguntamos: ¿por qué?

Lo escasas y defectuosas que en España son las estadísticas, nos impide hacer más cálculos de clase á clase. Son, no obstante, suficientes estos esfuerzos para demostrar, que no siempre puede atribuirse á lo que *hoy llamamos higiene*, las anomalías en una enfermedad infecciosa ó contagiosa, ó de cualquier clase; y que siendo así que el cólera ataca á clases con buena higiene y deja sin atacar ó ataca menos á otros que la tienen pésima, no debe buscarse la causa en las condiciones exteriores, sino en la individuales.

Por lo que hace á los individuos, y como no queremos ni debemos hablar sin pruebas, nos circunscribiremos á otros dos ejemplos: se refiere el uno al sexo, pues que tanto los periódicos extranjeros, en el año próximo pasado cuanto en el presente, cartas que temos á la vista, dicen que son atacadas de preferencia y mueren más (en proporción al número de atacados de cada sexo) *mujeres*; llegando á determinarse en algunas de esas cartas, la proporción, que es de siete mujeres por cada hombre. La otra condición, es la *edad*; fijándonos en la infancia y, de esta, en el período de la lactación, comparativamente á la edad adulta, por lo chocante que es á primera vista y lo anómalo que parece el hecho vulgar del escaso número de niños de pecho que mueren del cólera, *aun muriendo sus madres, que pueden haberle comunicado, por la leche, la causa de la enfermedad* que á ellas las lleva al sepulcro.

¿Cómo explicar estos dos hechos? Para el primero, se podía invocar la mayor resistencia y vigor orgánico de los hombres; pero, esta explicación debe desecharse, desde el momento en que la contradice el segundo; puesto que á nadie se le ocurrirá decir, que un *bebé* tiene más vigor y resistencia que su robusta nodriza ó que un mocetón de 25 años. ¿Será por las diferentes condiciones exteriores que experimenten unos y otros? Tampoco satisface esta explicación: debe buscarse en las condiciones del individuo mismo.

Pero, hasta el presente, no se ha dado la clave del enigma, ni se ha buscado siquiera; y este es uno de los puntos que nos proponíamos demostrar. Nos hemos contentado con notar que *sucede, y admirarnos de que suceda...* y nada más; sin reflexionar que si encontráramos la *causa*, aun cuando ignoráramos *la del cólera*, habríamos adelantado mucho en bien á la humanidad, puesto que poniendo á las mujeres y hombres adultos en las *mismas ó análogas condiciones en que se encuentra el niño de teta*, ó á las demás clases en las que tienen los *mondongueros*, haríamos, si no que en ellos no se desarrollase el cólera, al menos que lo hiciera con menos frecuencia y más benigno.

Hé aquí la verdadera higiene, y no lo que hoy se tiene por tal, generalmente hablando. Esta arte bienhechora, será raquítica y no podrá cumplir su cometido, en tanto que se circunscriba á evitar las enfermedades por medios empíricos, y no se base y fundamente en el *conocimiento exacto de las condiciones individuales que hacen posible el desarrollo de cada una*.

Conocidas éstas, la cuestión queda reducida á anu-

larlas y hacer aparecer otras diametralmente opuestas; valiéndose al efecto de todos los medios posibles; vestidos, alimentación, bebidas, régimen, trabajo ó reposo, etc. etc.

Se nos dirá que esto es lo que hoy se hace. Nó, y mil veces nó; lo que se hace es explicar á diestro y siniestro principios generales, que no se sabe si dañan ó favorecen: caminar casi siempre á ciegas. Dígalo si no el siguiente ejemplo. ¿Se presenta el cólera? pues se aconseja *buena higiene*: no cambiar el régimen, no hacer trabajos excesivos, no abusar de las comidas ó bebidas, no comer alimentos mal condimentados, no exponerse á enfriamientos bruscos, etc. etc.; ¿es el tífus la enfermedad que reina? pues los mismos cuidados; ¿es la viruela, el sarampion ó la escarlatina? idénticos; ¿se quiere evitar la tisis ó un catarro pulmonar ó una congestión hepática? cuidados analógicos: véase si esto no es poco menos que nada.

Se objetará, seguramente, que todo cuanto tienda á mantener la normalidad funcional es siempre conveniente, debiendo aconsejarse y practicarse. Conformes hasta cierto punto, pues ante todo, no porque sea bueno es suficiente; y, por otra parte, la Fisiología nos enseña que en la organización se cumple, mejor que otra alguna, la gran ley de los antagonismos funcionales, que demuestra cómo nunca se puede favorecer un acto ó función sin perjudicar á otro ú otros. Nosotros queremos, sí, higiene, de la cual somos decididos defensores; pero no una higiene empírica, sino racional y demostrada: no los mismos preceptos para todas las enfermedades y para todos los enfermos, sino distintos en unas y en otros; puesto que ni todas aquellas son iguales, ni tienen su asiento en las mismas partes del organismo ni requieren iguales condiciones de desarrollo, ni causan idénticos trastornos orgánico-vitales, ni tampoco todos los individuos son idénticos entre sí.

¿Nos hemos hecho comprender? Si juzgamos por nuestras malísimas dotes, tememos no haber expuesto bien nuestro pensamiento; mas tenemos la esperanza de que la ilustración de los lectores supla la falta de claridad de nuestros pobres conceptos.

JESÚS ALCOLEA.

Catedrático de Fisiología comparada
en la Escuela Veterinaria de Santiago

(Se continuará).

FISIOLOGIA

De la calorización. — Por U. Z.

(Continuación)

V

Resistencia al calor

Es la facultad que caracteriza á los animales, de soportar una mayor cantidad de calor que el que ellos producen, ora procedente del medio ambiente externo, ora del interno; en el primer caso, debido á la temperatura atmosférica, en el segundo, á acciones de índole funcional químico-orgánica.

La atmósfera puede ser libre ó confinada: en el primer caso, se observa la atmósfera propiamente tal; en el segundo la que se advierte en las habitaciones, establos, caballerizas, estufas, etc. En ambas atmósferas, el calor puede ser seco y puede ser húmedo.

Los animales de sangre caliente ó temperatura constante, pueden soportar un calor de 33, 40 y hasta 43 y 50° centígrados, aumentando el de su cuerpo en 1, 2 y hasta 6 más que el que comunmente producen.

El calor solar, más intenso en el estío que en las demás estaciones del año, más fuerte en el Afrina Central, la India y América del Sur que en el resto del globo, es menos soportable allí donde la humedad atmosférica es continua y abundante, verificándose el mismo hecho en los puntos del globo arenosos y excesivamente áridos, como sucede en el desierto del Sahara, llanuras arenosas del Egipto y otros puntos, donde ó aparece el viento de fuego, *simoun*, *sirocco* ó *chamsin* ó se presenta la *fata morgata* ó *espejismo*.

Cuando esto acontece, el intenso calor de la atmósfera, es decir, el resultado de las vibraciones de la materia, ora solar, ora terrestre, siempre cósmica, obran sobre el hombre como sobre los animales de temperatura constante, aumentando la porosidad de la piel que calientan, y fundiéndose en el interior de los órganos por medio de la sangre hasta elevar la temperatura animal, como ya se ha dicho, 6° sobre la cifra ordinaria ó constante.

Entonces tambien, las materias albuminoides tienden á coagularse, la respiracion se hace difícil hasta degenerar en imposible. Semejante estado no sería soportable, tanto á los grandes como á los pequeños mamíferos y aves, si la piel no fuera la gran válvula de seguridad de los individuos.

La atmósfera cálida y seca promueve una traspiracion abundante, cutánea y pulmonar, que permite al animal *hacer libre* una gran cantidad de calor que se evapora por exhalacion y conducen al exterior el sudor y aire expirado. Por esto los animales que sudan con más facilidad y abundancia, y respiran más libremente, los que tienen el cuerpo cubierto de una piel fina, poblada de vello y pelos finos ó ralos, y las aves traspiran ó exhalan sin gran trabajo, y su economía neutraliza durante algunas horas los efectos de temperaturas elevadas, y no más que durante algunas horas, porque si el exceso de temperatura continua, las pérdidas de la sangre, cuya parte más hidratada desaparece, originan desde el cansancio hasta la fatiga, el aplamamiento y fenómenos nerviosos, causa de muerte.

El demasiado abrigo en el hombre, la obesidad en el hombre y los animales, el exceso de pelo, de vellones de lana, cuanto impida, en fin, una franca traspiracion, es causa de molestias y hasta de peligro de muerte. Además, el calor por su propiedad de dilatar los cuerpos, lo verifica con los gases, y enrarecido el aire, exige mayor trabajo pulmonar y debilitase más fácilmente el individuo: para probar estas afirmaciones, basta cubrir de colodion por completo el cuerpo de un perro, excepcion hecha de las aberturas nasales y bucal, y someterle á una elevada temperatura, en cuyo caso, en brevísimo plazo, en minutos casi, sobreviene la muerte.

En las estufas, cuartos herméticamente cerrados, caballerizas, etc., verificanse los mismos fenómenos á un plazo más ó menos largo que al aire libre: los excesos de *temperatura seca*, rápidos ó continuos á no muy largo plazo, durante pocas horas, son tanto más soportables cuanto la exhalacion, cuanto la excrecion de sudor, cuanto la expiracion y traspiracion de la piel son más activas y continuas, resistiendo más los individuos cuya superficie externa es más elástica, flexible y desprovista de obstáculos materiales.

La temperatura muy cálida y húmeda, es menos soportable y más dañosa; agota fácilmente la fuerza de los individuos, impide la traspiracion cutánea, enerva pronto, relaja la piel y niega la rápida evaporacion que salva á los sujetos sometidos á ese calor pegajoso que destruye en los animales, pronto, su actividad orgánica y dificulta los movimientos respiratorios, anulando casi el expiratorio.

En el interior del cuerpo de los animales, como en el del hombre, pueden verificarse hechos análogos, pero, así como los hasta ahora indicados son debidos á una serie de actos presididos por la absorcion, así los que brevemente nos ocuparán, se *originan* en el medio ambiente interno.

La alimentacion excesiva, la ingestion en el estómago de alcoholes, estimulantes difusivos y otros materiales, producen exceso de calor, que no atraviesa capa por capa la economía como el externo, sino que tiende por el contrario á infundirse en los órganos por acciones puramente químico-orgánicas, lo cual tambien verifican las fiebres y toda causa capaz de producir combinaciones, oxidaciones intensas, *modalidades*, en fin, de la sangre, que á tal grado pueden llegar que determinen la muerte por fenómenos de combustion casi espontánea: entonces tambien urge producir un descenso rápido de temperatura interna.

Generalmente, durante el estío, en los climas templados, en los meses de calor más exagerado, en los cálidos ó muy cálidos, los mamíferos y aves soportan perfectamente la temperatura del medio ambiente externo, aun cuando el centígrado marque durante el dia 40°, 45° y aun 50° y 55°, ya porque estas cifras no son continuas durante el dia, ya por las corrientes que refrescan la atmósfera, ya por la evaporacion debida á las plantas, mares, rios y lagos, ya, en fin, porque durante esos períodos la maquina animal produce poco calor: los seres organizados se nutren de alimentos vegetales muy hidratados, consumen poco oxígeno, realizan combustiones débiles, pocos de naturaleza proteica, se bañan cuando pueden, sudan y traspiran fácilmente, orinando con frecuencia.

Unicamente en casos excepcionales, en determinados puntos del globo, se nota una temperatura de más de 50°, que puede artificialmente desarrollarse por medio de estufas, caloríferos, corrientes de vapor y otros medios, hasta 80°, 90° y 100°, en cuyo caso, penetrando el calor en el cuerpo de los seres organizados por la superficie externa de los mismos y atravesando capa por capa y tejido por tejido la economía, se funde en los p. rénquimas, aumenta la temperatura de la sangre hasta 60° y aun á veces hasta 70° sobre la normal del individuo, mas allá de cuyas cifras sólo restan desórdenes patológicos y cambio de consistencia de las partes constitutivas de la economía, capaces de producir la muerte con mayor ó menor celeridad.

El calor, como entidad de vida, tiene siempre al equilibrio en los cuerpos organizados, tanto vegetales como animales: una vez roto este equilibrio en aumento ó en disminucion, es cuando los animales de temperatura constante funcionan para restablecer el equilibrio mediante la respiracion que contribuye algun tanto y la exhalacion y traspiracion cutánea que poderosamente realizan en los limites posibles, el equilibrio expresado.

Reciben más esas altas temperaturas los mamíferos y aves de gran talla que los de pequeña, habiéndose observado que en el agua elevada á una temperatura

de 30° á 45° centígrados, solo pueden resistir los mamíferos la estancia en baños, etc., de cuatro á cinco y cuando más siete minutos y á veces necesitan sentir sobre la cabeza la reacción del agua á 12°, 13° ó 17° en forma de lluvia, por compresas y otros medios racionales y experimentados.

(Concluirá.)

VETERINARIA MILITAR

SOBRE LA NECESIDAD URGENTE DE PROCEDER
Á LA CONFECCION
DE UN NUEVO REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CUERPO.

(Conclusion)

Segun hemos oido decir á varias personas de gran prestigio y estrechas relaciones en los centros oficiales, parece que se proyecta algo bueno sobre reformas del servicio profesional, algo que satura nuestras esperanzas, que indica, en efecto, que van á realizarse reformas generales en toda la Veterinaria militar, reformas que den carácter de positiva utilidad á sus trabajos.

Es posible que estas reformas se extiendan al servicio de las clínicas, remontas y depósitos de sementales, y que afecten tambien á la consideracion personal militar del profesor; no por simples decretos, sino por una ley discutida seriamente con asistencia del profesor.

Si esto sucede, y no pasa con la reforma indicada lo que con todo lo que se relaciona con el servicio profesional y es de notoria utilidad para el ejército, que se deja siempre para otro día, sin que después nadie se acuerde de que si el plan se realiza, de si la reforma se lleva á efecto; entonces el ejército y la nacion serán indudablemente los primeros que experimenten sus efectos, por muchas razones: entre otras, porque los inmensos capitales que se está invirtiendo inútilmente en sostener las clínicas, remontas y depósitos de sementales, llegarían á dar el fruto que anhelamos, pues cesaría el escandaloso espectáculo de nuestra depravacion reglamentaria con todos los males que les son anexos, y se establecería el equilibrio entre los gastos y beneficios, como así lo reclama este especial servicio, para evitar el daño que lamentamos.

Sin duda que el ejército recibiría más positivamente los beneficios que ofrece el servicio que proponemos en sustitucion de las prácticas vigentes, basado en sanos principios, en un verdadero sistema científico que discuta su bondad con razones y con hechos, que combata leal y francamente todo lo que perjudique al ganado, venga la causa de donde viniere, y todo lo que dificulte el desarrollo progresivo y ejecucion práctica del servicio profesional en todas sus posibles aplicaciones científicas.

No he venido á la prensa por el ridiculo deseo de que se ocupen de mí los que tengan á bien leer mis incorrectos escritos, ni con la vana aspiracion de que se me conozca y considere como una superioridad científica, y menos que se acepten mis pareceres sin debate por ser yo el que los expone, sino con el más modesto y práctico de procurar el bien y mejoramiento de la Veterinaria y del ganado del ejército.

Lejos de mí están las vanidosas presunciones de los arrogantes audaces que creen infalibles sus juicios;

yo pienso de otro modo, en el terreno imparcial y en el tranquilo campo del juicio critico, de la discusion científica y razonada, que aquellos que, aparentando mucho celo, mucho interés por el servicio, mucho amor á una clase, cuidanse sólo de hacer de todo esto la escala por donde han de subir á las alturas para satisfacer su objeto y fines personales.

Mi tarea es más sencilla, más práctica, más elevada y más fecunda por lo que al bien comun del ejército y del cuerpo de Veterinaria se refiere, pues sólo me propongo ocuparme de lo que es hoy y lo que deben ser el servicio profesional y el profesor en el ejército, de la utilidad que ofrecen sus servicios y la que debieran ofrecer, en la medida de mis fuerzas y prescindiendo de toda idea de medro personal y hasta de mejoramiento del Cuerpo, pues aunque deseándolo, nos quedan muchos senderos legales para conseguir, sin lastimar á nadie, la posicion social y consideracion militar que á nuestra clase corresponde en el ejército, por más que ahora se nos niegue ese derecho. Primero es arreglar el servicio profesional, y luego.....

Por esto me he constituido en centinela avanzado del servicio del ganado, y en segundo término de la clase á que tengo la honra de pertenecer, resultado siempre á invocar su concurso para que mis compañeros se defiendan de los atropellos del reglamento, que es lo justo, lo natural y lo lógico, cuando vemos, como ahora, convertida nuestra ciencia en un depravado oficio de embustes ó de apariencias engañosas, y en inminente peligro nuestra honra profesional y la vida del ganado del ejército constantemente. Y esto vengo haciéndolo con la energía y franqueza propias del que tiene conciencia neta de la justicia de la causa que defiende y que me caracterizan y conceden los que me conocen y me tratan, que son por fortuna, muchos y muy dignos veterinarios, militares y civiles.

¿Por qué, pues, no hemos de entendernos en un asunto tan grave para la prosperidad del ejército? ¿Acaso no está el gobierno tan interesado en arreglar el servicio profesional como el cuerpo de Veterinaria? Basta poner al profesor en posesion de todos sus derechos y acciones para dirigir y gobernar libremente el servicio de las clínicas, remontas y depósitos de sementales del ejército. Poco importaría entonces que el oficial de las filas dicte sus órdenes al oficial veterinario; pues si no sabe ni es presumible que sepa en lo sucesivo hacerlo, no se le pidan imposibles, ni se le otorguen gracias y privilegios singulares que le violenten y saquen de su esfera profesional.

Muchas reflexiones se agolpan á mi mente sobre los medios de mejorar las condiciones económicas y científicas del servicio á poco trabajo, y voy á condensarlas en una sola palabra: debe ocupar el primer lugar en el servicio de remontas y depósitos de sementales el cuerpo de Veterinaria y el de Administracion militar, y debe instruirse convenientemente al personal subalterno en las prácticas agrícolas y zootécnicas que ha de desempeñar, estableciéndose además clínicas experimentales, sin perjuicio de las reglamentarias, que presten al ejército; al Estado y á la ciencia los servicios que ofrecen hoy mismo en el extranjero.— Sobre estos puntos ofrezco extenderme otro día, si mis ocupaciones me lo permiten.

No soy amante de lo nuevo sólo por ser nuevo. Me sucede precisamente todo lo contrario: estoy siempre prevenido contra las innovaciones cuando no se hallan justificadas por razones de positiva utilidad, porque,

amante como soy del progreso, me he persuadido de que este debe realizarse sin el ademán declamatorio de los charlatanes, sin ostentosos aparatos. Una larga experiencia me ha demostrado que la reforma que reclama el servicio profesional en el ejército no se ha realizado ya por haberse acogido la doctrina reformadora con desden y sonrisa desdeñosa. Pero los que observan tal conducta forman en las filas de los indiferentes al progreso de la ciencia, y algunos tal vez obran así por no convenir á sus miras ó por hacer alarde de fortaleza de espíritu ó de un criterio superior. En algunos veo apasionamiento y saña; pero no me causa extrañeza, siendo fácil concebir que, si la nueva reforma del servicio profesional que venimos demostrando perjudica á los partidarios de las prácticas vigentes y de los favores y privilegios reglamentarios, ellos han de ser sus enemigos feroces. Sin embargo: por otra parte veo tambien personas muy dignas y conocidas, cuya imparcialidad en el asunto no admite duda, afiliarse á mis ideas, convencidas como están de que no puede ser la corriente de mezquinas pasiones, ni un vano capricho por la adquisicion de glorioso renombre los móviles que me impulsan á pedir la reforma. Los arrebatos del entusiasmo pasaron hace mucho tiempo para mí, lo mismo que el atractivo de las ilusiones; me arrastran, sí, las condiciones vergonzosas en que veo morir hoy el ganado del ejército, que pudiera salvarse en veinticuatro horas con un poco más de celo, y la idea de que, si no pueden trasformarse por completo, pueden mejorarse mucho esas condiciones funestas. A esto es á lo que tienden mis humildes trabajos, y á esa mejora puede contribuir la reforma del servicio que venimos estudiando.

No voy más allá, pero áun así, avanzo mucho; si sólo trae consigo mi proyecto de reforma una pequeña ventaja en la curacion de las enfermedades y mejora de las aptitudes orgánicas del ganado, puesto que mayor daño que encierran las prácticas vigentes no puede producirse, eso tendremos que agradecer al triunfo que se alcanzara. La razon lo admite sin vacilar.

Tiempo es ya de que sacuda el gobierno su apatía, de que se ocupe seriamente en tan vital asunto, iniciando al cuerpo de Veterinaria en el camino de la experimentacion, libre del tropiezo de ingerencias extrañas: providencia que determinaría incuestionables adelantos en la ciencia, sirviendo su estudio de punto de partida á nuevas verdades científicas que enriquecerían el arsenal de los modernos conocimientos médicos y zootécnicos.

Nunca se ha dado más importancia que ahora al estudio de la experimentacion. Antes se divagaba en las esferas experimentales, y solíase admitir como axiomático lo que la experiencia no había sancionado aún; resultando de aquí gravísimos errores que obligaban á retroceder, para emprender desde el mismo punto de partida un nuevo camino, quizá tambien equivocado. Hoy no sucede eso; sábese que toda ciencia positiva es experimental y que los hechos tienen fuerza de argumento, y constantemente repetidos sin cohibicion de ningun género, sin ideas preconcebidas y sólo en comprobacion de una teoría, no dejan lugar á la duda de si la teoría será ó no verdadera. Por esto creo yo que, si se plantease el servicio profesional sobre las sólidas bases indicadas, ganaría mucho terreno su ejecucion en la práctica. Pues ¿quién duda que los hechos con su infalible y muda lógica recomiendan estas operaciones?

Yá se yo que no lo verán así los que ambicionan manejar á su capricho el servicio profesional y al profesor; y la prueba es que crearon un reglamento ó cosa parecida que sirviera sólo de timon á su libre albedrío y que no permitiera al veterinario discutir el servicio ni sostener en ningun tono sus recetas y menos buscar la verdad con el empeño que puede suponerse. Y como donde el debate profesional no es un hecho, donde el estudio no es franco, amplio y leal, donde el profesor está cohibido por las mismas leyes que deben prestarle fiel y leal apoyo, la absorcion arbitraria y la dominacion deben considerarse un hecho repugnante y escandaloso que imposibilita la marcha del servicio en todas sus aplicaciones médico-zootécnicas, nada será más justo que correr á aplicar el más eficaz remedio.

Es innegable que de la experimentacion atenta é inexorable y del debate metódico sale la luz, gérmen providencial de las verdades que han de decir la medicina veterinaria y la zootecnia en el ejército; y lo es tambien que de este movimiento, de este estudio ha de nacer el progreso, las nuevas ideas que rompan con el pasado, con el objeto y fines funestos del reglamento, haciendo triunfar los principios de la ciencia sobre las rutinarias prácticas vigentes. Pero como esto mismo amenaza concluir con el prestigio que hoy gozan las dispensaciones, los privilegios y los favores reglamentarios, es natural que encuentre tan ruda oposicion la proyectada reforma del servicio, aun cuando nadie hasta ahora haya salido á rebatir mis asertos con razones y con hechos, ni á sostener las máximas y tendencias arbitrarias del reglamento que tanto perjudica al ganado del ejército.

Nadie desconoce el interés que tiene el reglamento en poner las riendas del servicio en manos del oficial del ejército y en dar á esta entidad militar una importancia en la incumbencia profesional que no tiene, ni puede dársela en realidad seriamente, y menos revestir sus acuerdos de una trascendencia y de un carácter deliberativo que influya en la marcha del servicio de las clínicas, remontas y depósitos de sementales, con humos de una suficiencia de que en verdad se carece para decidir la suerte de esos centros, conocer su situacion y circunstancias especiales, ni la cuestion más grave que surge de aquí por lo difícil de las condiciones en que está colocado el servicio reglamentariamente para hacerle producir algun beneficio.

Yo quisiera que los enemigos más empedernidos y tenaces del desarrollo y prudente autonomia de la Veterinaria militar me dijieran ó probasen, económica y científicamente en el palenque de la discusion, el fundamento de su sentir; pero si nó se obra así como he propuesto y seguiré proponiendo, si no se trata de plantear la reforma del servicio, si no se hace la luz en cuestion tan delicada y trascendental para el ejército, llevaré la conviccion del extrago reglamentario á todos los ánimos.

Sin duda que la reforma del servicio profesional vendrá, pese á quien pese, en virtud de un triunfo legítimo en el campo del saber, desterrando del ejército para no volver jamás los argumentos reglamentarios, ó disgregando, separando todo lo que tiende á cohibir ó refrenar al profesor en su accion y movimiento profesional de una manera completa y absoluta. ¡Ah! por mucho que el veterinario quiera callar la verdad, se ve obligado á hacer tan triste y dolorosa confesion para poner el servicio á la altura que el pro-

greso de la ciencia exige, que se sienta por todas partes, y con el que, por su fortuna y buena reglamentación, alcanza hoy el que prestan los veterinarios militares franceses, incontestablemente mucho más adelantado que entre nosotros.

Si se examinan las inconvenientísimas medidas del reglamento imparcialmente, se convendrá conmigo en que son la ruina de la ciencia y de la clase y la muerte incoada del ganado; en que llegan á los últimos límites del abuso sus aspiraciones, excesos, desaciertos y errores. ¿Qué resuelve el desconocimiento del oficial de las filas en la gestión profesional para reunir en sus manos todos los hilos que dirigen y gobiernan el servicio, sinó desgracias en el ganado, atraso para la ciencia y deshonra para el cuerpo de Veterinaria y el ejército?

Los que prefieren tener amarrada la Veterinaria al yugo militar, dirán, tal vez, con toda la hinchazón que les permitan tomar sus ya huecas aspiraciones personales, que el servicio profesional se acomoda en el ejército á lo que manda el reglamento. Pero á este infeliz desahogo contestaría yo: que el servicio profesional reglamentario está muy lejos de representar la cultura, el espíritu de nuestros tiempos dentro de la ciencia veterinaria, que es lo justo, lo natural, lo lógico, lo útil, lo que se pide y conviene en realidad al ganado del ejército y enaltece al cuerpo de Veterinaria, como la única condición á que aspira siguiendo el verdadero derrotero de nuestra época ó progreso moderno.

En vista pues del peligro, ya conocido, de un reglamento que no oye al profesor y que da el último golpe al abatido cuerpo de Veterinaria, propongo que se me asocie el que no se haya unido aun para rechazar el peligro y la ruina que entrañan los principios y doctrinas del reglamento, exponiendo sus observaciones sobre el asunto, con entera imparcialidad.

Siento carecer de habilidad y de ingenio para redactar mis escritos con la circunspección y mesura que debe usarse en todo lo que ha de leer el público, al sentar mis afirmaciones de lealtad y amor al progreso del servicio profesional, para convencer á todo el mundo de que mi ánimo no es engañar ni lanzar acusaciones que lastimen, sino examinar las doctrinas del reglamento con criterio desapasionado, delicado tacto y prudencia exquisita, poniendo de mi parte toda diligencia para descubrir la verdad y que merezca la universal aprobación del público.

Este es el glorioso fin que mis trabajos intentan alcanzar para utilidad del ejército; y sin embargo estoy esperando muchas impugnaciones, especialmente sobre el juicio crítico que hago del modo de entender el servicio profesional el reglamento orgánico y de los privilegios y favores que concede gratuitamente; y aun algunos me previenen que cargarán sobre mí rudos dictérios. En este caso, me aseguraré más de la verdad de lo que escribo, pues es cierto que desconfía de sus fuerzas quien contra mí se aproveche de armas vedadas. Si me opusieren razones, responderé á ellas; si sofisterías, sutilezas y dictérios, desde luego me doy por concluido, porque en ese género de disputas jamás me he ejercitado.

Computése el valor de los principios y tendencias del reglamento orgánico por el peso ó la utilidad positiva que ofrecen al ganado del ejército, no por el número ni por la jerarquía de los hombres que concurrieron á su redacción; y en el paralelo resultará que

lo que está mal hecho, lo que perjudica, porque sea obra de muchas y muy elevadas jerarquías, no deja de ser malo y perjudicial al progreso de la ciencia y á la vida del ganado del ejército. ¿Qué acierto y utilidad puede esperarse de la observancia rigurosa de sus resoluciones? Sin duda que se dirá: añadir obstáculos á la verdad, hacer crecer el sufragio al error. Superstición extravagante fué, sin duda, del reglamento poner las riendas del servicio profesional en manos del oficial del ejército, sin profundizar ni tener conciencia neta de tan árdua y difícil tarea, y no lo sería menos conceder esta prerogativa á todos los militares de las filas que carezcan de la luz propia para poder discernir, si quiera sea superficialmente, lo útil de lo perjudicial. ¿Cómo quereis que de una piedra ó de un diamante, por fino que sea, resulte la imágen sin que el artifice la pulimente y perfeccione? La misma imposibilidad quedará en pié respecto á la dirección y gobierno del servicio profesional de las clínicas, remontas y depósitos de sementales, aun cuando se junte toda la oficialidad á dirigirle. Siempre alcanzará más un veterinario zootecnista, por medianamente instruido que sea, que una gran mayoría de hombres que no se hayan dedicado expresamente al estudio de la medicina y la zootecnia.—Tan persuadido estoy de los errores del reglamento, que me parece que en la ceguera de embrollar el servicio con favores y privilegios singulares, no cabe aplaudir sinó las resultas de sus desaciertos, y que jamás está en el debido tono ni estará hasta que alguna mano sábia le temple.

BERNARDO GOMEZ MINGO.

VARIEDADES

REGLAMENTO (REFORMADO) PARA EL RÉGIMEN DE LA CASA-MATADERO DE PAMPLONA, Y ABASTECIMIENTO DEL GANADO VACUNO, LANAR Y CABRÍO.

Art. 35. Tomará razon exacta del número de reses que por cuenta de cada abastecedor se hayan picado, expresando, de conformidad con el dictámen del Inspector en cuanto á las de vacuno, las que se hayan declarado cebonas ó de yerba, terneras comunes ó de leche, y en cuanto á las de lana las calificará como churras, merinas y burdas ú ovejas, indicando tambien en su casilla especial con el calificativo de "carne barata" aquellas, así vacunas como lanares, que deban venderse precisamente *en tabla separada*, pasando un resumen detallado, inmediatamente de concluida la matanza, al Administrador del mercado y otro igual al fiel pesador.

Art. 36. Ayudará al Inspector en todas las operaciones que este haya de practicar, especialmente en las de corte y separación de los pulmones, hígados dañados, etc.

Art. 37. Terminada la matanza, pondrá una etiqueta con el sello del Municipio á cada res, si es lanar, y en cada cuarto si es vacuna; en cuya etiqueta escribirá los nombres del ganadero y abastecedor si la res ha sido vendida al pique, y solo el del abastecedor si es de su propiedad, sellando despues, con el sello correspondiente, las que el Inspector le ordene. Durante la operación del peso ayudará al pesador, y tendrá especial cuidado de encargar al personal que interviene en estas operaciones, que no

hagan desaparecer de las reses las etiquetas que cada una lleva.

Art. 38. Vigilará también y hará que por quien corresponda se tengan en completo estado de limpieza los locales y utensilios del matadero.

Art. 39. Con autorización de la Comisión de Abastos y de acuerdo con el encargado del matadero intervendrá y hará las diligencias necesarias para las compras de grano y paja, para la manutención de los bueyes pertenecientes al Ayuntamiento, y vigilará constantemente para que el boyatero cumpla con su deber.

Art. 40. Recorrerá continuamente tanto el interior como el exterior de las fortificaciones de esta plaza para cuidar de los pastos que se producen, y verá si los ganados que pasturan están ó no matriculados y lo mismo hará con los sotos y comunes del Ayuntamiento, tomando nota del número que tiene cada ganadero, clase de ganado y las altas y bajas de cada mes, ateniéndose para ello, á las órdenes de la Comisión de Abastos.

Boyatero

Art. 41. Este empleado habitará en una de las casas contiguas al matadero, será de su obligación el permanecer en el Establecimiento durante se halle abierto y siempre que el buen servicio y atención de los animales confiados á su cuidado lo requiera y para cuanto ocurra en otras necesidades.

Art. 42. Estará á las inmediatas órdenes del Encargado del matadero y cuidará del aseo y limpieza de las oficinas, patios, cuadras, etc.

Art. 43. Cuidará con la mayor asiduidad de los bueyes y para ello les dará los piensos á las horas convenientes de la mañana y tarde, teniendo preparada la cuadra con la mayor limpieza; igualmente los conducirá al río ó al abrevadero siempre que sea necesario y los mantendrá completamente limpios sin que se note en ellos vestigio de suciedad.

Art. 44. Procurará que cuando los carros del Ayuntamiento no se hallen en el trabajo estén colocados bajo cubierto.

Art. 45. Sustituirá al alguacil en sus funciones dentro del Establecimiento cuando fuere necesario.

Ministro ó Celador

Art. 46. Es de su obligación acudir por la tarde con puntualidad á la hora de abrir el matadero y permanecer en él hasta que se hayan concluido las operaciones de matanza y limpieza, cuidando no se estraiga del mismo ningún desperdicio de las reses, pues que todo lo malo debe ser enterrado según está ordenado, no permitiendo que se saque la sangre de las reses hasta que el Inspector haya inspeccionado estas y las declare de toda salubridad.

Art. 47. Hará que se conserve en el Establecimiento el orden y silencio que se requiere.

Art. 48. Cuidará de no permitir la entrada en el Establecimiento á más personas que aquellas que tuvieren alguna ocupación en razón de su oficio, y que éstas no permanezcan sino en el lugar que les corresponda para al desempeño de sus funciones y quehaceres. Solo permitirá la entrada á aquellas personas que por curiosidad, instrucción ó estudio quieran imponerse de las operaciones del matadero.

Art. 49. Prohibirá la entrada de perros y de toda clase de animales.

(Continuará)

ANUNCIOS

TRATADO DE PATOLOGIA INTERNA por S. JACCOUD, profesor de Patología en la Facultad de Medicina de París, médico del hospital Lariboissière, caballero de la Legión de Honor. Obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas.—por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, y D. Joaquín Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar.—Cuarta edición, considerablemente aumentada, y ajustada á la séptima edición francesa, por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de la Universidad central. Madrid, 1885. Precio de la obra completa en tres magníficos tomos en 8.º, en rústica, 33 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el cuaderno 4.º del tomo I.

La *Patología* del doctor JACCOUD es, por decirlo así, la clásica de la época; eminentemente práctica, y siempre al corriente de la ciencia, esta nueva edición ha recibido grandes reformas. A continuación exponemos la advertencia que dió el autor en su séptima edición. En esta edición he introducido las siguientes modificaciones:

Se han añadido catorce capítulos ó artículos nuevos, á saber: *Localizaciones cerebrales*.—*Diagnóstico del asiento de las lesiones encefálicas*.—*Parálisis bulbar progresiva*.—*Localizaciones espinales*.—*Hematomielia*.—*Meningitis espinal crónica*.—*Pauimeningitis espinal*.—*Adherencias pleuríticas*.—*Adherencias del diafragma*.—*Cirrosis hipertrofica*.—*Nefritis intersticial*.—*Rubeola*.—*Anemia perniciosa*.—*Acetonemia*.

Se han introducido en el texto ocho grabados para la más fácil inteligencia de la nomenclatura de las regiones cerebrales y de las cuestiones relativas á las localizaciones.

Independientemente de estas ediciones, he revisado y modificado todos los capítulos antiguos, manteniendo su conformidad con los datos actuales de la ciencia. Se han refundido completamente las *enfermedades del sistema nervioso*; y en otras partes del libro debo mencionar, como que han sufrido las más importantes modificaciones, las *endocarditis*,—el *crup*,—la *pneumonía*,—la *tuberculosis*,—la *pleuresía*,—las *anginas membranosas*,—las *hepatitis*,—las *nefritis*,—la *etiología de las enfermedades infecciosas*,—la *fiebre tifoidea*,—la *erisipela*, y por último, la *clorosis* y la *diabetes sacarina*.

Aunque siempre he consagrado una atención especial á la *parte terapéutica* de este libro, he podido darle en el día más completo desarrollo, porque mi experiencia en estos últimos años, y las nuevas adquisiciones de la práctica médica, me han permitido hacer aquí numerosas adiciones, tanto más importantes, cuanto que me he limitado escrupulosamente á aquellas cuya utilidad real está bien comprobada.

Por este conjunto de adiciones y de modificaciones se ha aumentado considerablemente la extensión de este tratado, y esta edición trasformada ha tomado el carácter de una obra nueva.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.